



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ**

(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8

SOLICITUD DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

FECHA: 08 de Septiembre del 2022

SOLICITADO POR: Jacobo Ant. Sánchez Mena

Enc, Dpto. Compras y Contrataciones FOMISAR.

A DEPARTAMENTO: Contabilidad

ASUNTO: Certificación de Apropiación Presupuestaria para ejecución de orden de compra para el Proceso No. FOMISAR-UC-CD-2022-0018

DESCRIPCION:

Compra de Cuarenta Sillas Plásticas (sin brazos), para atender las solicitudes de donación del Club de Amas de Casas El Pilar, de Cevicos (20 sillas) y de la Junta de Vecinos Los Puentecitos, del Sector san Miguel, Fantino (20 sillas)

PRESUPUESTO: Treinta Mil pesos 00/100

(\$ 30,000.00).

SOLICITUD DE COMPRA: Lic. Alberto Cordero, Dpto. Enlace Comunitario.

Jacobo Ant. Sánchez Mena
Dpto. Compras y Contrataciones





CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ

(FOMISAR) RNC: 4-30-04414-8

CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

FOMISAR-UC-CD-2022-0018

Yo, **Licda. Ana A. Reynoso Peña**, en mi calidad de Contadora General del Consejo para la Administración de los Fondos Mineros Sánchez Ramírez (FOMISAR),

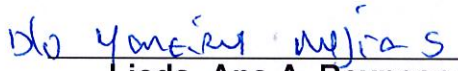
CERTIFICO: Que el Departamento de Contabilidad General y Presupuesto cuenta con la Apropiación Presupuestaria para la ejecución del proceso de compras FOMISAR-UC-CD-2022-0018 (Compra de Cuarenta Sillas Plásticas (sin brazos), para atender las solicitudes de donación del Club de Amas de Casas El Pilar, de Cevicos (20 sillas) y de la Junta de Vecinos Los Puentecitos, del Sector San Miguel, Fantino (20 sillas)

PRESUPUESTO: Treinta Mil pesos 00/100
(\$ 30,000.00).

Estos fondos serán aplicados a la partida presupuestaria de Aportes y Donaciones (Ongs).

En tal sentido, y en base al presupuesto aprobado, el procedimiento de selección a utilizar para esta contratación es Compra por Debajo del Umbral.

A los 08 días del mes de Septiembre del año 2022, en la Ciudad de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez.



Licda. Ana A. Reynoso Peña
Contadora General

